



---

## **RESOLUCIÓN**

Visto el expediente tramitado para la presentación de ofertas de empresas para la fabricación de un Biombo impreso antireflectante e ignífugo con las medidas y características reseñadas en el anuncio, el cual se publicó, en el perfil del contratante en fecha 4 de octubre de 2022, la Consejera- Delegada de la Sociedad Municipal, órgano de contratación de la misma, resuelve:

Primero: Prestar conformidad con la documentación presentada por D. Juan Carlos Aranda Salas ( Muebles y Carpintería Hnos. Bernardo) ; a través de la web de la Sociedad Municipal.

Segundo: Adjudicar a D. Juan Carlos Aranda Salas, la oferta de la fabricación de un Biombo impreso antireflectante e ignífugo decorado con elementos relativos al cartel de Feria de Fuengirola 2022 ; , por un importe de: 500€ (IVA no incluido ) y de conformidad con las condiciones detalladas en el anuncio.

Tercero.- Publicar la presente resolución de adjudicación del contrato en el perfil del contratante de Fuengirola Televisión S.A

En Fuengirola, a 6 de Octubre de 2022.

Fdo. Dolores Buzón Cornejo  
Consejera Delegada